

Nuevas propuestas curriculares en la formación del Historiador del Arte en Andalucía

New curriculum proposals for the art historian education in Andalusia

José Manuel Almansa Moreno¹

Universidad de Jaén

jalmansa@ujaen.es

Rafael Mantas Fernández

Universidad de Jaén

rmantas@ujaen.es

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2016

Fecha de publicación: noviembre 2016

Resumen

La implantación del Plan Bolonia ha introducido cambios en los programas curriculares de la titulación de Historia del Arte, lo cual ha supuesto adaptar la formación del alumnado a las necesidades que demanda la sociedad actual centradas en torno a la gestión cultural y el patrimonio. El presente estudio pretende analizar las guías docentes de las asignaturas del Grado de Historia del Arte que se oferta en las cinco universidades andaluzas (Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla) para determinar el nuevo perfil profesional de sus estudiantes y las diferentes vías de acceso que tienen al mercado laboral.

Palabras clave: Plan Bolonia, Universidad, Andalucía (España), Historia del Arte.

Abstract

The implementation of the Bologna Process has introduced changes in the curricula in the Degree of History of Art, and that has been to adapt the training of students to the needs demanded by the current society, centered on cultural management and heritage. The present study aims to analyze the teaching guides of the subjects in the Degree of History of Art that is offered in five Andalusian Universities (Cordoba, Granada, Jaén, Malaga and Seville) in order to determine the new professional profile of their students and the different way of access that they have to the labour market.

Keywords: Bologna Process, University, Andalusia (Spain), History of Art.

¹Correspondencia: Departamento de Patrimonio Histórico. Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071 Jaén, España.

El Historiador del Arte y la actual situación laboral

Actualmente el mundo laboral requiere profesionales que posean una formación amplia y versátil que garantice una exitosa inserción, siendo imprescindible ser capaz de trabajar de forma interdisciplinar y colaborativa con expertos de diferentes ramas de conocimiento.

El historiador del arte no es ajeno a esta realidad. Ya parece superada la visión tradicional que lo encasillaba como una persona erudita que únicamente era un gran conocedor y acumulador de conocimientos sobre obras artísticas, y cuya actividad estaba destinada al disfrute de un reducido y elitista sector de la población. La realidad actual es bien diferente: la democratización del conocimiento del arte ha hecho que toda la población pueda acercarse y disfrutar de él, independientemente de su condición social o nivel educativo y económico. Como consecuencia de ello, el historiador del arte se enfrenta a una nueva realidad plural, en donde el Arte debe ser comprendido por y para todos, abriendo nuevas perspectivas laborales que lo hacen ser un profesional indispensable en la sociedad actual (Penco Valenzuela, 2013).

No obstante, trabajar como Historiador/a del Arte no es sencillo, ya que su perfil formativo y laboral no está del todo definido, y de hecho podemos afirmar que se encuentra cada vez más diversificado al ser capaz de desempeñar labores de gestión, conservación, tutela, documentación, comisariado, difusión, docencia, catalogación o investigación. El amplio abanico de conceptos, destrezas y competencias que debe manejar el historiador/a del arte, más que una ventaja, en la mayoría de los casos supone un grave contratiempo para la propia disciplina y, sobre todo, para sus integrantes.

Al mismo tiempo, junto a la problemática existente en torno a la definición académica de los grados universitarios, se unen otros como serían un alto porcentaje de intrusismo laboral. Así, concretamente en el ámbito de la difusión del patrimonio histórico-artístico, se hace patente en el hecho que sean los graduados en turismo los que únicamente puedan ejercer como guías turísticos, o incluso que la figura del historiador del arte sea suplantado dentro de proyectos interdisciplinarios de conservación-restauración por otros miembros del equipo (como arquitectos o arqueólogos) a la hora de realizar el correspondiente informe histórico-artístico. Igualmente, se aprecia un escaso respaldo institucional por parte de organismos, federaciones o asociaciones que acrediten a los historiadores del arte como personal cualificado para dedicarse a la gestión del patrimonio cultural, ya sea público o privado (Penco Valenzuela, 2013).

La Historia del Arte está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de los países europeos, como demuestra su fuerte presencia en los estudios universitarios de países como Italia, Bélgica, Alemania, Francia, España, Portugal o Reino Unido; algo que es extensible a un entorno más lejano (en especial en Latinoamérica, EE.UU. y Canadá).

Tradicionalmente, las titulaciones en Historia del Arte –primero como licenciatura y después como grado– se han caracterizado por poseer una gran carga de contenidos conceptuales en la programación de sus guías docentes, cuya metodología se centraba en el desarrollo de las lecciones magistrales. Sin embargo, las nuevas necesidades que requiere la sociedad actual demandan introducir nuevas metodologías, incorporándose las TICs y profundizándose en las innovaciones docentes. En este sentido, Galbis Giner considera:

"Es preciso que la universidad tenga presente el contexto social, económico y cultural, para poder así anticiparse a las necesidades de la sociedad, cambiantes y diversas. Y es que la universidad no puede aislarse del medio en el que se desarrolla, cayendo en el corporativismo y el alejamiento por defender su autonomía, sino que necesita de un vínculo dinámico con su contexto, estar atenta a las distintas demandas y necesidades (individuales, del sector público, de organizaciones sociales, del sector privado, etc.)" (Galbis Giner, 2014, p. 216).

Las guías docentes de las asignaturas que componen las titulaciones exigen una reflexión y planificación de la docencia para adaptarse a las necesidades laborales del historiador/a del arte y a los perfiles profesionales demandados por la sociedad.

Para intentar paliar esta situación, el informe sobre la implantación del Proceso de Bolonia señalaba que era fundamental analizar el nexo de unión entre el alumnado titulado y su situación dentro del mundo laboral (MECD, 2013), en donde estaba demostrado que la adquisición de estudios superiores garantizaba un nivel de conocimientos y destrezas óptimos que facilitase su inserción en empleos que se denominaban como "significativos", al incluir periodos de prácticas en los programas de educación superior para modificar los patrones de desempleo actuales (MECD, 2013). Sin embargo, Rabasco García indica que no es tan sencillo acceder a unas prácticas en el caso de los historiadores del arte:

"Resulta imprescindible la realización de prácticas durante el periodo de formación; las cuales deberían ser, si no obligatorias, muy recomendables. Sin embargo, la oferta de estas prácticas universitarias no es tan numerosa como para dar cabida a todos los alumnos demandantes. Tal es así que algunos estudiantes tienen que buscarlas por cuenta propia e, incluso, superar varios procesos de selección para ser aceptados en un puesto sin remunerar en la mayoría de ocasiones. Prácticas en instituciones culturales, de investigación, en museos y galerías, yacimientos, etc., pero, definitivamente, una manera de poder desarrollar todo aquello que se ha aprehendido y, a su vez, una manera más de seguir aprendiendo." (Rabasco García, 2014, p. 226).

El Proceso de Bolonia centra su atención en la construcción de un aprendizaje que sea permanente por parte del alumnado, construido sobre la sociedad y economía del conocimiento e insistiendo en

"la necesidad de mejorar el desarrollo de itinerarios formativos flexibles para crear oportunidades para el reconocimiento del aprendizaje previo, establecer marcos nacionales de cualificaciones y generar una cooperación más estrecha entre las instituciones de educación superior y los diversos agentes externos, incluidos los empleadores." (MECD, 2013, p. 135).

Los estudios realizados a partir del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte – publicado por la ANECA en 2006– indicaban que este título era uno de los más consolidados y solicitados del área de Humanidades en España, impartándose en aquel momento por 26 universidades (y en cinco de las nueve universidades andaluzas: Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada y Jaén).

El Libro Blanco de Historia del Arte abordaba la importante cuestión de cuáles eran los principales perfiles profesionales de los titulados en Historia del Arte (ANECA, 2005). Ya en el propio trabajo se cuestionaba la dificultad para clarificar dichas salidas profesionales que fueran más allá de la docencia y la investigación, planteándose entre otras expectativas laborales todas aquellas vinculadas al patrimonio y a la gestión cultural.

Finalmente quedaron fijados cinco ámbitos de actuación que serían los siguientes:

1. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos.
2. Conservación, exposición y mercado de obras de arte: museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas,...), subastas y expertizaje, anticuarios y peritaje, comisariado artístico.
3. Difusión del Patrimonio Artístico: interpretación, turismo cultural, programas didácticos.
4. Investigación y enseñanza: universidad, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño, enseñanzas medias.
5. Producción, documentación y divulgación de contenidos de la Historia del Arte: trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico.

Para establecer estos perfiles laborales, en el Libro Blanco se adjuntaban una serie de encuestas realizadas por las diferentes instituciones a sus egresados, cuyos resultados venían a corroborar dichas categorías predefinidas. Así, se establecía la siguiente jerarquía u orden porcentual decreciente de las distintas actividades: conservación, exposición y mercado de obras de arte (26%), investigación y enseñanza (25%), difusión del Patrimonio Artístico (20%), protección, gestión del Patrimonio Histórico-Artístico (12%), producción, documentación y divulgación contenidos (5%) y otros (12%).

A la hora de diseñar los diferentes programas curriculares en Andalucía, el principal órgano de consulta, planificación y asesoramiento del gobierno andaluz en materia a universidades fue el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) (Ley 15/2003). Entre otras cuestiones, el CAU estableció que los títulos de grado tendrían, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las universidades públicas de Andalucía, con el fin de garantizar su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

Los diferentes Grados en Historia del Arte que se imparten en las mencionadas universidades andaluzas tuvieron en cuenta dichas directrices a la hora de organizar sus diferentes programas curriculares. Así, los módulos y las materias quedarían distribuidos de la siguiente manera (véase Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga; Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla; Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén; Resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba; Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada):

- Formación básica: 60 ECTS repartidos entre las materias de Historia, Geografía, Filosofía, Literatura, Antropología, Arte y Expresión Artística (elegidos libremente por las diferentes universidades).
- Obligatorias: su número es variable según la universidad, pudiéndose tratar de 108 ECTS (Granada), 114 ECTS (Sevilla, Málaga y Jaén) o 132 ECTS (Córdoba).
- Optativas: igualmente variable según cada universidad, tratándose de 60 ECTS (Sevilla, Málaga y Jaén), 66 ECTS (Granada) o 32 ECTS (Córdoba).
- Trabajo Fin de Grado: en este caso encontramos igualdad entre todas las universidades andaluzas, que lo tienen fijado en 6 ECTS.
- Prácticas externas: exceptuando la Universidad de Córdoba (que las incluye con 6 ECTS), ninguna de las universidades andaluzas las contempla.

Dentro de los planes de estudios, y como no podría ser de otro modo, un gran número de asignaturas están vinculadas directamente con la Historia del Arte, esto es, centrados en analizar los diferentes estilos artísticos de la Historia de la Humanidad. En este sentido, las universidades de Málaga, Córdoba y Jaén comparten la denominación del módulo como “Conocimientos de la Historia del Arte General y Universal” (contando con 78 ECTS de carácter obligatorio), mientras que las universidades de Granada y Sevilla lo subdividen atendiendo a determinados períodos históricos.

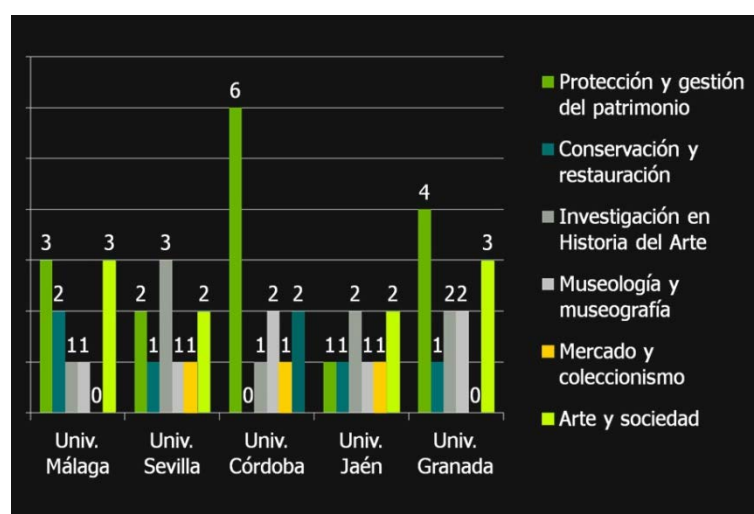
Junto a estas grandes materias, observamos un menor número de asignaturas destinadas a analizar otros aspectos íntimamente vinculados con la profesión del historiador del arte, como serían la conservación y la restauración, la gestión del patrimonio, museología y museografía, coleccionismo y mercado artístico, investigación, etc.

Por norma general, suelen ser varias asignaturas de carácter obligatorio, que se complementan con otras de carácter optativo. Consideramos que, por lo general, el número de estas asignaturas es bastante reducido en la mayoría de las universidades; más si tenemos en cuenta que muchos de los campos que abarcan están íntimamente ligados a las diferentes salidas profesionales que el Grado de Historia del Arte ofrece a los futuros egresados.

A continuación pretendemos realizar una aproximación a los diferentes Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas, revisando la carga de dichas materias dentro de sus planes curriculares. Así, agruparemos dichas materias en los siguientes bloques:

- Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Investigación en Historia del Arte.
- Museología y Museografía.
- Mercado y Coleccionismo de Arte.
- Arte y sociedad.

Fig. 1. Asignaturas directamente vinculadas con la profesión del Historiador del Arte en Andalucía



Fuente: elaboración propia.

Asignaturas vinculadas con la profesión del Historiador del Arte en las universidades andaluzas

Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico

La preocupación de los historiadores del arte por el patrimonio cultural se remonta a mediados del siglo XVIII, precisamente a raíz de la aparición de esa conciencia histórica respecto al pasado que es el origen del concepto moderno de patrimonio. Desde entonces, se han ido sucediendo las

aportaciones de historiadores –y muy en especial de los historiadores del arte– en la construcción de la disciplina de la conservación y restauración científica de los monumentos; entre otros, se podría citar al arquitecto y restaurador Eugène Viollet-le-Duc (quien, además, fue un importante historiador de la arquitectura medieval francesa) o al prestigioso historiador austríaco Aloïs Riegl, autor de *El culto moderno a los monumentos*, publicado en 1903 (Hernández Martínez, 2000).

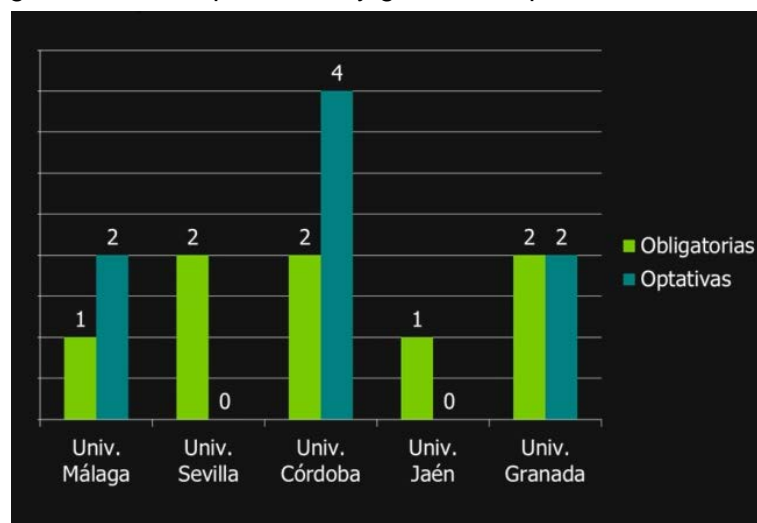
En el caso español, en el siglo XIX asistimos a la creación de las diferentes Comisiones Provinciales de Monumentos, compuestas por arquitectos e historiadores, quienes se encargarían del estudio y catalogación de nuestro patrimonio. Desde que en 1900 el Estado encargara por Real Decreto al historiador Manuel Gómez Moreno la redacción del *Catálogo Monumental y Artístico de la Nación*, sería constante la presencia de los historiadores del arte en trabajos de redacción de inventarios y catálogos.

A pesar de que los historiadores del arte han ocupado un papel protagonista en la conformación de los instrumentos administrativos y normativos de la tutela en España, en los últimos años se aprecia que estos profesionales han quedado incomprensiblemente relegados a un papel secundario e incluso confuso, al no saber responder a la potente irrupción de nuevas disciplinas muy profesionalizadas (Castillo Ruíz, 2014).

La Historia del Arte necesita hacer un ejercicio de autoafirmación científica y disciplinar, reclamando su papel central en la tutela de los bienes histórico-artísticos. Para ello no sólo basta defender el prestigio de una disciplina de gran trayectoria y significación histórica, sino que exige aportar fundamentos, métodos y herramientas para que los futuros historiadores puedan abordar con garantías y credibilidad las demandas profesionales de la tutela. Ello debe hacerlo en dos sentidos: clarificando cuál es su objeto de estudio (es decir, definiendo formalmente el concepto de patrimonio histórico-artístico), y delimitando las acciones tutelares sobre las que es competente (superando la catalogación de bienes y reclamando sus competencias en todas aquellas acciones que impliquen análisis o valoración de los objetos histórico-artísticos: exportación, expolio, tasación, restauración, rehabilitación, difusión...).

Uno de los primeros ámbitos de actuación de los futuros historiadores del arte que aparecen mencionados en el Libro Blanco de Historia del Arte de la ANECA es, precisamente, el de la protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural. De hecho, prácticamente todos los grados de las universidades andaluzas incorporan asignaturas dentro de su oferta docente vinculados con tal materia, si bien varían en cuanto a su número y contenidos (destacando los casos de la Universidad de Córdoba y Granada por liderar en número de asignaturas y variedad de oferta).

Fig. 2. Asignaturas sobre protección y gestión del patrimonio histórico-artístico



Fuente: elaboración propia.

Suelen ser asignaturas obligatorias de carácter general en las que se abordan conceptos generales de la gestión y tutela del patrimonio histórico. Entre ellas, encontramos las siguientes:

- *Historia y Conceptos Fundamentales del Patrimonio Cultural* (Universidad de Málaga, 2016f): de carácter obligatorio dentro del módulo “Problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Artístico”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 2º curso.
- *Tutela de Bienes Culturales* (Universidad de Sevilla, 2016j): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conservación, restauración, gestión y difusión del patrimonio”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Gestión del Patrimonio Artístico* (Universidad de Sevilla, 2016c): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Conservación, restauración, gestión y difusión del patrimonio”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Gestión y Tutela del Patrimonio* (Universidad de Córdoba, 2016e): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos sobre la Historia, los Métodos y los Problemas Actuales de Conservación, Criterios de Restauración, Gestión, Tutela y Difusión del Patrimonio Histórico Artístico”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Normativa sobre Patrimonio Cultural* (Universidad de Córdoba, 2016j): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos específicos”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Instrumentos para la Protección del Patrimonio* (Universidad de Córdoba, 2016g): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos específicos”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.

- *Patrimonio Común Europeo y Bienes Patrimonio de la Humanidad* (Universidad de Córdoba, 2016k): de carácter optativa dentro de la materia “Complementos Optativos de Patrimonio Cultural”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico* (Universidad de Jaén, 2016c): de carácter obligatorio dentro del módulo “*Conocimientos de la historia de los métodos y los problemas actuales de conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico*”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales* (Universidad de Granada, 2016k): de carácter obligatorio, dentro del módulo “*Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales*”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º curso.
- *Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico* (Universidad de Granada, 2016f): de carácter obligatorio dentro del módulo “*Tutela del Patrimonio Histórico*”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Difusión del Patrimonio Histórico y Comunicación del Arte* (Universidad de Granada, 2016c): de carácter optativo dentro del módulo “*Tutela del Patrimonio Histórico*”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.

Se tratan de asignaturas que ofrecen una visión general sobre la evolución del concepto de patrimonio histórico-artístico, especialmente desde el siglo XVIII hasta el presente, con el fin de que el alumnado conozca cuales son los principales organismos e instituciones, así como las principales normativas y recomendaciones tanto a nivel internacional como nacional (incidiendo en el caso andaluz), en la tutela de los bienes culturales. Se dota así al alumnado de herramientas para conocer y proteger el patrimonio cultural, insistiendo en conceptos como la catalogación, la restauración y la conservación, interpretación, difusión y puesta en valor, etc.

Además de estas asignaturas de carácter general, sobresale la existencia de una serie de asignaturas optativas que vienen a complementar a las anteriores, analizando tipos especiales de patrimonios como sería el industrial, el etnográfico, el arqueológico, etc., si bien sus contenidos se centran más en analizar las diferentes tipologías y su evolución histórica, complementándose con diferentes temas sobre gestión. Así, se podrían citar:

- *Patrimonio Industrial* (Universidad de Málaga, 2016i): de carácter optativa dentro de la materia “Estudios sobre Patrimonio Cultural”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 2º curso.
- *Patrimonio Etnográfico y Arte Popular* (Universidad de Málaga, 2016h): de carácter optativa dentro de la materia “Estudios sobre Patrimonio Cultural”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.

- *Gestión del Patrimonio Arqueológico* (Universidad de Córdoba, 2016d): de carácter optativa dentro de la materia “Complementos Optativos de Arqueología”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Patrimonio Etnológico* (Universidad de Córdoba, 2016l): de carácter optativa dentro de la materia “Complementos Optativos de Patrimonio Cultural”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Patrimonio Musical Andaluz de Tradición Oral: Folclore y Flamenco* (Universidad de Córdoba, 2016ll): de carácter optativa dentro de la materia “Complementos Optativos de Patrimonio Cultural”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Historia y gestión patrimonial del diseño gráfico e industrial* (Universidad de Granada, 2016i): de carácter optativo dentro del módulo “Artes gráficas y de la imagen”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.

Conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico

Dentro de las diversas actuaciones vinculadas con la gestión del patrimonio histórico-artístico es imprescindible la intervención de los historiadores del arte, cuya actuación no solamente se limita a la realización de un informe preceptivo, sino que debe estar presente y de forma activa en todas las fases del trabajo interdisciplinar (Tugores Truyol y Capellà Galmés, 2014).

En la actualidad, la titularidad de las intervenciones monumentales recae en la figura del arquitecto si bien las diversas cartas internacionales y la legislación de patrimonio establecen la obligatoriedad de identificar y preservar los valores históricos del inmueble, para lo cual se recomienda la creación de un equipo interdisciplinar (en donde deberían figurar arquitectos, arqueólogos, historiadores del arte, especialistas en Bellas Artes...), y cuyos miembros se responsabilicen del proyecto en su globalidad, aunque evidentemente con diferentes grados de competencia y dedicación. Las fases en las que trabajarían estos equipos multidisciplinares serían las siguientes:

1. Fase de estudios previos, en las que el equipo analiza historia, valores, patologías, potencialidades, etc.;
2. Fase proyectual, en la que todos los miembros aportan reflexiones y directrices al arquitecto;
3. Fase de ejecución de la obra, momento en el que todos los miembros realizan un seguimiento y que se pueden plantear cambios en el proyecto según las circunstancias;
4. Redacción de la memoria final, en la que se recogerá el proceso de trabajo completo y la información de valor científico, sin olvidar la transmisión y difusión del conocimiento histórico recuperado a la sociedad. Durante todas las fases, los profesionales de dicho equipo deberán estar dotados de diálogo, voluntad de trabajo en grupo y ética profesional.

Por lo general, y debido a la falta de consideración y desconocimiento de la disciplina, se aprecia una escasa presencia de los historiadores del arte en los organismos, instituciones y administraciones responsables de la tutela, careciéndose igualmente de una legislación que regule su presencia. De hecho, actualmente la presencia del historiador del arte se queda limitada a figurar tan sólo como mero documentalista de la intervención, quedando incluso asumidas sus funciones por otros profesionales (lo cual se puede considerar como intrusismo profesional).

Una de las soluciones para revalorizar la figura del historiador del arte se encuentra en incluir dentro de los planes de estudio toda una serie de contenidos metodológicos para su aplicación en el marco profesional, tanto como materia específica como transversal, intentando dar solución o respuesta a problemas patrimoniales.

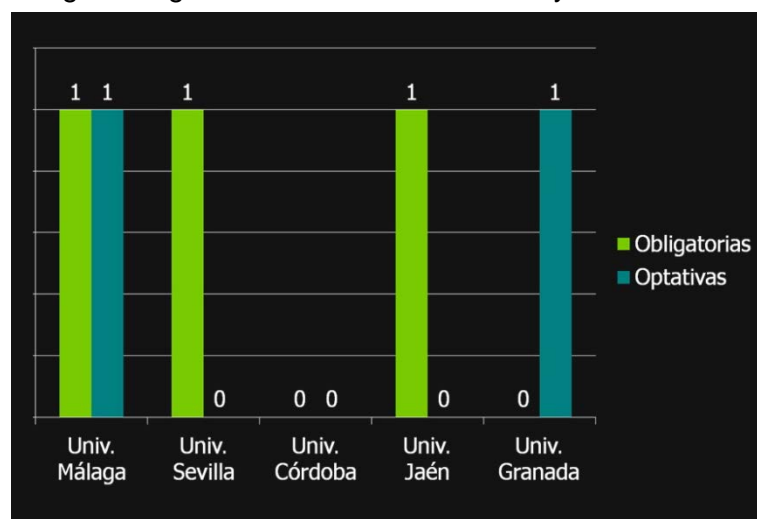
Actualmente, en las universidades andaluzas nos encontramos con las siguientes asignaturas relacionadas con el tema:

- *Conservación y Restauración de los Bienes Culturales* (Universidad de Málaga, 2016a): de carácter obligatoria dentro del módulo “Problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Artístico”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Historia de la Restauración Arquitectónica* (Universidad de Málaga, 2016e): de carácter optativo dentro del módulo “Optatividad”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Conservación y Restauración* (Universidad de Jaén, 2016b): de carácter obligatoria dentro del módulo “Conocimientos de la historia de los métodos y los problemas actuales de conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 2º curso.
- *Teoría de la Conservación y Restauración* (Universidad de Sevilla, 2016i): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conservación, Restauración, Gestión y Difusión del Patrimonio”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Historia y Teoría de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales* (Universidad de Granada, 2016j): de carácter optativo dentro del módulo “Tutela del Patrimonio Histórico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.

Por lo general estas asignaturas ofrecen una visión general del concepto y de la práctica de la restauración a través del tiempo, prestándose especial atención a los grandes teóricos de la materia durante los siglos XIX y XX, centrándose especialmente en el caso español. Todas ofrecen información sobre las tendencias y debates actuales sobre la conservación y restauración, así como las medidas de protección y tutela para los diferentes tipos de bienes culturales (apostando por la necesidad de participación de los historiadores del arte en los equipos multidisciplinares).

Sorprende la ausencia de este tipo de asignatura en la Universidad de Córdoba, más si tenemos en cuenta el gran desarrollo que otorga a las asignaturas sobre gestión del patrimonio.

Fig. 3. Asignaturas sobre conservación y restauración



Fuente: elaboración propia.

La investigación en Historia del Arte

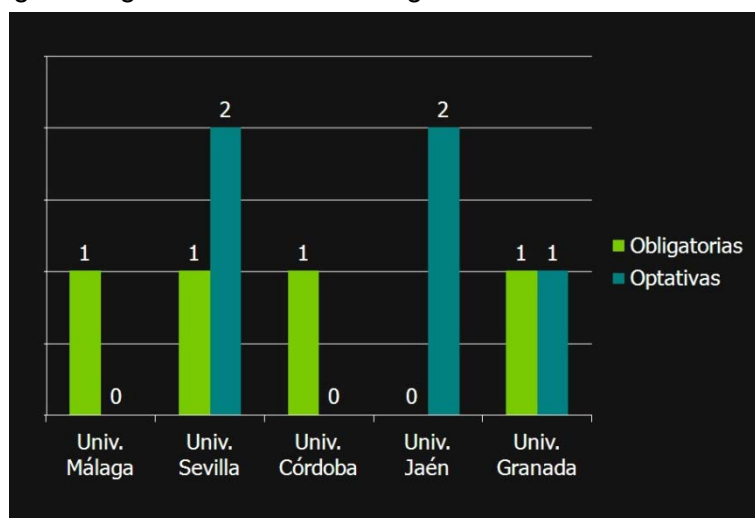
Sin duda alguna, uno de los más importantes ámbitos de actuación de los futuros graduados en Historia del Arte sería el de la investigación, ya que supone otra forma de contribuir a la protección de nuestro patrimonio histórico-artístico debido a la revaloración de obras poco apreciadas o desconocidas. Así ha sucedido en las últimas décadas con los estudios de la arquitectura decimonónica, la arquitectura industrial, la arquitectura franquista, etc., que han pasado a convertirse en una arquitectura histórica más y, por lo tanto, susceptible de ser conservada; o con los diferentes estudios sobre patrimonio inmaterial y etnográfico, por citar algunos ejemplos (Hernández Martínez, 2000).

La investigación se debería iniciar teóricamente en el propio Trabajo Fin de Grado (asignatura que debe demostrar la madurez del alumnado) y desarrollarse obligatoriamente en niveles superiores como serían el Máster o el Doctorado, formando parte indisoluble de aquellos que desean trabajar en el ámbito universitario. Sin embargo, por diversos motivos no siempre se demuestra dicha madurez académica, pudiéndose barajar entre algunas de las causas la escasa incidencia de asignaturas prácticas relacionadas con las técnicas de estudio e investigación.

Si bien prácticamente todas las universidades las contemplan, de nuevo nos encontramos con una limitada oferta educativa de este tipo de asignaturas en las universidades andaluzas, que suelen compartir incluso una denominación similar. En este sentido, las asignaturas vinculadas con la materia se agrupan en dos tendencias, como serían “Fuentes de la Historia del Arte”, por un lado,

y “Técnicas de investigación en la Historia del Arte”, por otro, siendo ésta última la que más íntimamente se relaciona con la investigación propiamente dicha. Mencionar también que son asignaturas que –salvo excepciones– se suelen impartir en el segundo ciclo, generalmente en los cursos 3º y 4º.

Fig. 4. Asignaturas sobre investigación en la Historia del Arte



Fuente: elaboración propia.

Dentro del primer bloque encontraríamos las siguientes asignaturas:

- *Fuentes de la Historia del Arte* (Universidad de Málaga, 2016d): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Fuentes para la Historia del Arte* (Universidad de Sevilla, 2016b): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Introducción a la Historia del Arte”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 2º curso.
- *Fuentes para la Historia del Arte* (Universidad de Córdoba, 2016c): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Fuentes y Crítica del Arte* (Universidad de Jaén, 2015a): de carácter optativo, dentro del módulo “Gestión y Metodología del Patrimonio Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Fuentes e Historiografía del Arte* (Universidad de Granada, 2016e): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.

Los objetivos globales de estas asignaturas consisten en conocer las diversas fuentes (generalmente escritas), con el fin de concienciar al alumnado de la importancia que tienen para el estudio y análisis de la obra de arte. En la mayoría de los casos, consisten en revisar las fuentes vinculadas a diferentes períodos de la Historia del Arte, desde la Antigüedad hasta la Contemporaneidad. La excepción las marcan el caso de Córdoba, cuyos contenidos se pueden relacionar más con las asignaturas de técnicas de investigación que después veremos, y Jaén, que integra asimismo contenidos vinculados a la Crítica del Arte.

Por su parte, dentro del segundo bloque, cabría citar las siguientes asignaturas:

- *Técnicas de Investigación del Patrimonio Artístico* (Universidad de Sevilla, 2016h): de carácter optativo, dentro del módulo “Técnicas y Metodología de Investigación”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Paleografía Moderna* (Universidad de Sevilla, 2016f): de carácter optativo, dentro del módulo “Técnicas y Metodología de Investigación”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Técnicas de Investigación en la Historia del Arte* (Universidad de Jaén, 2015b): de carácter optativo, dentro del módulo “Gestión y Metodología del Patrimonio Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Catalogación y Técnicas de Investigación en Historia del Arte* (Universidad de Granada, 2016b): de carácter optativo, dentro del módulo “Gestión y Metodología del Patrimonio Artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.

Consideradas como asignaturas que complementan a las anteriores dedicadas al ámbito de las fuentes históricas, suponen una iniciación en la investigación dentro del ámbito de la Historia del Arte, conociendo las diferentes metodologías y los sistemas de documentación (bibliotecas, hemerotecas, archivos...). De hecho, en el caso de Sevilla incluso se incorpora una asignatura específica sobre paleografía, de gran utilidad a la hora de aproximarse al ámbito de los archivos históricos.

Museología y Museografía

Uno de los grandes campos de trabajo del historiador del arte se encuentra en el campo de los museos, razón por la cual todos los grados andaluces incorporan asignaturas relacionadas con ellos. En este sentido, los distintos programas diferencian entre museología y museografía: así, la museología sería la rama de las humanidades que trata de los museos, de su historia, de su influencia en la sociedad, y de las técnicas de conservación y de catalogación; por su parte, la museografía sería el conjunto de técnicas y prácticas relativas al funcionamiento de un museo, agrupando las técnicas de concepción y realización de una exposición, sea temporal o permanente.

Las asignaturas dedicadas a esta materia en las universidades andaluzas son las siguientes:

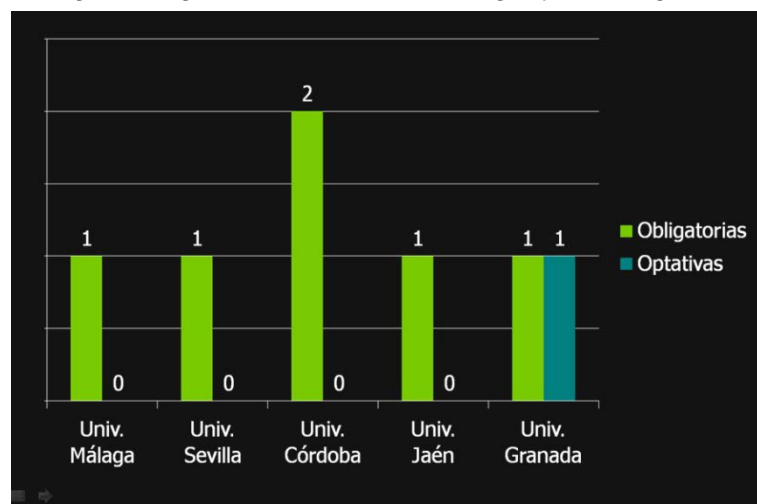
- *Museología y Museografía* (Universidad de Málaga, 2016g): de carácter obligatoria dentro del módulo “Conocimientos sobre la historia, métodos y los problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del patrimonio histórico-artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Museología* (Universidad de Sevilla, 2016e): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conservación, Restauración, Gestión y Difusión del Patrimonio”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Museología* (Universidad de Córdoba, 2016i): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos sobre la historia, métodos y los problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del patrimonio histórico-artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Museografía* (Universidad de Córdoba, 2016h): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos sobre la historia, métodos y los problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del patrimonio histórico-artístico”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Museología, Museografía y Comisariado de Exposiciones* (Universidad de Jaén, 2016d): de carácter obligatorio dentro del módulo “Conocimientos sobre la historia, métodos y los problemas actuales de la conservación, criterios de restauración, gestión, tutela y difusión del patrimonio histórico-artístico”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Museología y Estudios Curatoriales* (Universidad de Granada, 2016l): de carácter obligatorio dentro del módulo “Museología y el sistema institucional de las artes”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 3º curso.
- *Historia, Catalogación y Musealización de las Artes Decorativas* (Universidad de Granada, 2016g): de carácter optativo dentro del módulo “Museología y el sistema institucional de las artes”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.

Por lo general, las asignaturas presentes en los grados andaluces suelen tener tendencia a realizar una historia general del concepto del museo, analizando su problemática, técnicas de catalogación, conservación de los bienes, etc. Del mismo modo, se suelen incluir aspectos vinculados con el método de exposición y montaje de exposición, si bien en este último caso se hace patente la falta de prácticas reales. Por ello, muchos de los futuros egresados tan sólo tendrán la oportunidad de llevarlas a cabo ya en estadios superiores o incluso como prácticas laborales.

Como podemos observar, todas las universidades andaluzas ofrecen solo una asignatura dedicada a la Museología y Museografía, salvo el caso de Córdoba (con dos asignaturas). Caso particular sería la asignatura Historia, Catalogación y Musealización de las Artes Decorativas, ofertada

por la Universidad de Granada pues, si bien presentan algún tema introductorio sobre museología, la mayoría del contenido se centra en realizar un estudio histórico-artístico de las artes suntuarias (de ahí que su denominación sea confusa).

Fig. 5. Asignaturas sobre museología y museografía



Fuente: elaboración propia.

Mercado y coleccionismo de Arte

El Grado de Historia del Arte también contempla la vía relacionada con el mercado y el coleccionismo de arte entre sus posibles salidas laborales. La titulación recoge el papel principal que los historiadores del arte deben asumir en un futuro, actuando como agentes principales de unas actividades que son esenciales para entender en su totalidad el arte contemporáneo.

El mercado y el coleccionismo del arte son dos realidades vivas, sujetas a continuos y constantes cambios, en las que se negocia con las obras de arte. Durante el transcurso de este proceso se produce la interacción entre diferentes agentes que median la transacción de una obra desde que sale del taller del artista, hasta que llega a ser adquirida por un particular o por una institución, ya sea pública o privada.

A pesar de que estas actividades hunden sus raíces en el mundo clásico grecorromano, es entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando se producen los mayores cambios con la aparición del marchante o galerista. Estos agentes son esenciales para entender el mercado y el coleccionismo artístico en la actualidad, ocupando un papel destacado dentro de la Historia del Arte, equiparable al de los artistas (con casos significativos como sucede con Ambroise Vollard, al ser una figura esencial en el devenir de las carreras artísticas de Cézanne o Picasso).

Obviar todos estos aspectos nos privaría de una parte importante a la hora de explicar la evolución de las últimas tendencias artísticas, de cómo unos artistas poseen una mayor demanda en un circuito u otro del mercado y de cómo esta circunstancia llega a condicionar el gusto artístico de la sociedad.

En la misma línea debemos tener en cuenta las valoraciones de la crítica, los diversos factores de la oferta y la demanda e incluso de la especulación, que hacen que el precio una obra de arte se abarate o encarezca, al mismo tiempo que varía la cotización de un artista en el mercado. A propósito de ello, el coleccionista Stefan Simchowit afirma que en la actualidad se está realizando una fuerte apuesta por la compra-venta de obras de artistas jóvenes en detrimento de artistas antiguos, por el hecho de que se adquieren por precios asequibles que con el tiempo se revalorizan y también por el cambio del gusto artístico, ya que "nadie quiere tener en casa el martirio de un santo" (García Vega, 2015, s/p).

A pesar de que el mercado y el coleccionismo actual se extienden en el tiempo en más de dos centurias, Anna Vallugera Fuster señala que ambos son

"[...] el mundo real del arte, el verdadero mundo en el que se mueve el objeto artístico y su conocimiento conforma una información esencial para el historiador del arte." (Vallugera Fuster, 2011, s/p).

A pesar de ello, existe un importante vacío de estudios e investigaciones como bien indica el historiador Jaume Vidal Oliveras, quien incide en la necesidad de analizar el complejo mundo del mercado en relación con el arte contemporáneo:

"Cada vez vamos tomando conciencia que el arte contemporáneo es un ecosistema y que todos los agentes, artistas, crítica, coleccionismo, galeristas, instituciones, están interrelacionados y que no se puede pensar uno sin tener en cuenta al otro. El arte contemporáneo es un proceso cultural de interrelaciones y de aquí el creciente interés por las galerías y la necesidad de estudiarlas. En el fondo se trata de obtener pautas de lectura para la comprensión del arte contemporáneo." (Lladó, 2013, s/p).

En los últimos años existe un interés por estudiar estas realidades y, dentro de este contexto, el historiador del arte no solo debe poseer una base conceptual que le permita conocer cómo funciona el mercado y el coleccionismo de arte, sino que además debe estar capacitado para desempeñar destrezas o competencias para inventariar, catalogar y tasar obras de arte de todo tipo de estilos, formatos, técnicas y materiales.

A pesar de tener presente esta posible salida laboral, resulta significativo que de las cinco universidades andaluzas que ofertan el Grado de Historia del Arte, únicamente aparezcan asignaturas relacionadas con esa temática en tres de ellas (Córdoba, Jaén y Sevilla). Otro aspecto llamativo

es el reducido número de asignaturas que abordan estos temas relacionados con el mercado y las colecciones de arte, ya que cada universidad dedica tan solo una, como se muestra a continuación:

- *Crítica y Mercado del Arte* (Universidad de Córdoba, 2016b): de carácter optativo, dentro de la materia “Complementos Optativos de Arte Contemporáneo”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Coleccionismo y Mercado de Arte* (Universidad de Jaén, 2014): asignatura optativa dentro de la materia “Gestión y metodología del patrimonio”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Arte y Mercado en la Sociedad Contemporánea* (Universidad de Sevilla, 2016a): de carácter optativo, dentro del módulo “Historia del Arte Contemporáneo”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.

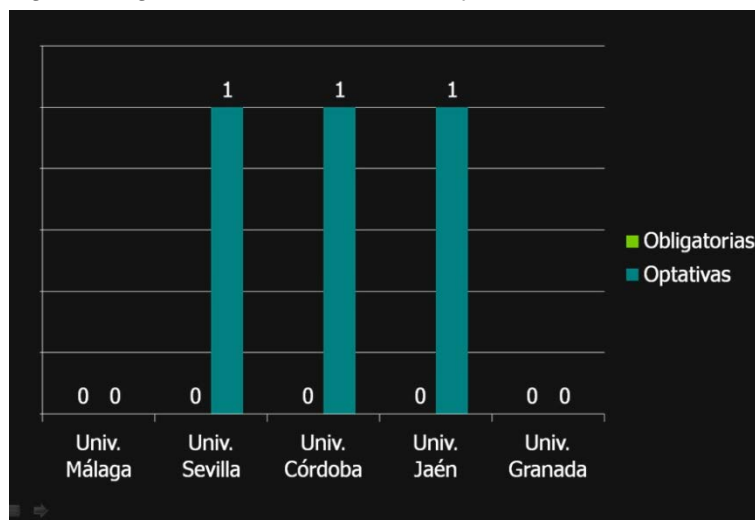
Aunque las tres asignaturas presentan diferencias en el contenido de sus guías docentes, prácticamente todas prestan atención a las últimas tendencias artísticas, si bien centrándose en el mercado de la pintura y escultura, dejando de lado otros formatos como la fotografía o el video-arte. Todas ellas buscan crear una buena base teórica sobre el coleccionismo, el mercado de arte y la crítica, haciendo un breve repaso histórico sobre la evolución de esos conceptos hasta nuestros días, relacionando cada momento con sus respectivos cambios (contexto, momento histórico, situación económica, etc.). Sin embargo, se aprecian carencias de competencias más relacionadas directamente con la materia, como sería la elaboración de inventarios, la documentación o la difusión, u otras tareas como la catalogación o tasación de obras de arte, si bien la Universidad Hispalense incide ligeramente en el tema.

Las tres universidades entienden que los estudiantes deben prestarle especial atención a la actualidad, por lo que es importante conocer cómo funcionan algunas de las casas de subasta más importantes a nivel internacional (como Sotheby’s o Christie’s) y las del ámbito nacional (como Subastas Segre, Durán o Alcalá Subastas). Igualmente es fundamental conocer los movimientos de los grandes coleccionistas procedentes de países como EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia, así como el de las nuevas áreas de acción como China, Rusia, Japón o los Emiratos Árabes (Vallugera Fuster, 2011). En esta línea también podríamos sumar las últimas tendencias, como las practicadas por Stefan Simchowitx con la práctica del comisariado de redes sociales como serían Facebook o Instagram (García Vega, 2015).

Metodológicamente, vemos cómo las tres universidades presentan un mismo esquema a la hora de distribuir su carga docente: todas ellas otorgan una gran importancia a las clases magistrales, en donde el profesor es el encargado de transmitir los conocimientos básicos de la asignatura, calificados a través de un examen. Posteriormente, la parte práctica de la asignatura se centra en

la realización de salidas o visitas a exposiciones, galerías de arte, centros artísticos o museos para conocer algunos ejemplos concretos y tener una experiencia directa. Por ello, volvemos a incidir en la necesidad de que el alumnado tenga casos prácticos reales basados en la elaboración de inventarios, catálogos y tasaciones, familiarizándose con el uso de software genérico o especializado –Access, Excel, Photoshop, etc.– o las recientes apps.

Fig. 6. Asignaturas sobre mercado y coleccionismo de arte

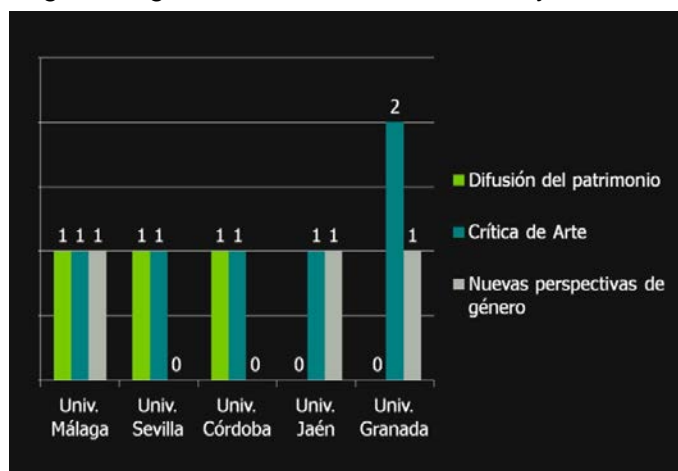


Fuente: elaboración propia.

Arte y Sociedad

La última vía laboral que trata nuestro estudio está centrada en la relación directa entre el arte y la sociedad. Debido a la diversidad de actividades que se pueden englobar en este campo, las hemos agrupando en tres bloques: la difusión del patrimonio histórico-artístico, la crítica del arte y las perspectivas de género.

Fig. 7. Asignaturas vinculadas con Arte y Sociedad



Fuente: elaboración propia.

Difusión del patrimonio histórico-artístico.

La difusión y el disfrute del patrimonio histórico-artístico es actualmente uno de los principales agentes dinamizadores de la economía de muchas ciudades de España, pudiéndose citar casos tan célebres como sería el Paseo de las Artes en Madrid o el Guggenheim en Bilbao. En el caso concreto de Andalucía, contamos con un rico legado patrimonial, con casos internacionalmente conocidos como son la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba, la Catedral y los Reales Alcázares de Sevilla o las ciudades jiennenses de Úbeda-Baeza; todos ellos bienes reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Hay que sumarles nuevos espacios y elementos patrimoniales que están siendo rehabilitados en los últimos años como consecuencia de la previa elaboración de trabajos de investigación, restauración y conservación. Además de ello, encontramos otros casos como el de Málaga que está llevando a cabo una fuerte apuesta por el turismo cultural gracias la apertura de nuevos espacios como el Museo Picasso, el Centro de Arte Contemporáneo (CAC) o el Centro Pompidou.

Todo ello se traduce en un amplio abanico de recursos patrimoniales que demanda personal especializado que haga accesible un consumo por parte de la sociedad (Cruz Petit, 2012, s/p). Este consumo se encuentra cada vez más democratizado, ya que hoy en día cualquier persona puede acercarse a conocer y disfrutar del patrimonio cultural, independientemente de su edad, formación o poder adquisitivo.

A priori, los graduados en Historia del Arte se postulan como los mejores candidatos para llevar a cabo actividades de difusión del patrimonio como visitas guiadas, interpretación de exposiciones o cualquier la práctica relacionada con el turismo cultural. Sin embargo, no es sencillo abrirse camino dentro de este sector laboral, ya que para ejercer como guía turístico en Andalucía los historiadores del arte deben solicitar previamente una acreditación con una regulación específica (Decreto 8/2015), sobre la que tienen más facilidades los graduados en Turismo. Como consecuencia, son pocos los titulados en Historia del Arte que pueden acceder al mercado desempeñando este tipo de actividades y, cuando lo logran, suelen hacerlo generalmente a través de empresas autónomas que centran su trabajo en una ciudad o municipio.

La difusión del patrimonio histórico-artístico no se limita exclusivamente a la realización de visitas guiadas, sino que también contempla la elaboración de material gráfico o audiovisual, páginas web y la incorporación de las nuevas tecnologías, para la creación de visitas virtuales en 3D o de realidad aumentada. Tampoco podemos perder de vista las enormes posibilidades que nos ofrecen los teléfonos móviles con el gran número de apps que pueden hacer la labor de difusión cultural de una forma interactiva, lúdica y de fácil acceso, combinando imágenes de alta resolución para ver detalles de una obra con información complementaria, que tienen gran difusión dentro del ámbito educativo en su aplicación a la Didáctica de las Ciencias Sociales (Rico Cano, 2004).

A propósito de la difusión del Patrimonio, encontramos las siguientes asignaturas que trabajan esta vía laboral dentro de las universidades andaluzas:

- *Estudios Culturales sobre el Humanismo y el Barroco Español* (Universidad de Málaga, 2016b): de carácter optativa, dentro del módulo “Estudios sobre Teoría y Literatura Artística”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Patrimonio Artístico Andaluz y Turismo* (Universidad de Sevilla, 2016g): asignatura optativa dentro del módulo “Historia del Arte en Andalucía”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Arte y Cultura Visual* (Universidad de Córdoba, 2016a): de carácter optativo, dentro del “Grupo V de asignaturas optativas”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.

La asignatura *Patrimonio Artístico Andaluz y Turismo* (Universidad de Sevilla) es la que más se ajusta a la vía laboral en relación con la difusión del patrimonio y el turismo. Entre sus objetivos docentes se pretende adquirir un conocimiento sobre el turismo y sus consecuencias económicas y sociales, establecer las conexiones con las instituciones administrativas, manejar técnicas de comunicación y conocer la legislación que regula estas actividades. La asignatura persigue la adquisición de conocimientos sobre la Historia del Arte, así como aspectos relacionados con la conservación, la restauración, la tutela y la difusión del patrimonio. Sus contenidos se organizan en tres bloques en los que se analizan el patrimonio cultural como recurso turístico en la sociedad del conocimiento, su repercusión en la economía y el desarrollo territorial. Por último, su metodología se centra en el desarrollo de clases magistrales que se evalúan con un examen y se ofrece la opción voluntaria de presentar un trabajo tutelado de un proyecto de difusión del patrimonio con un valor de 2 puntos de la nota final. Esta actividad adquiere gran importancia, ya que se presenta como una oportunidad para que el alumnado tome conciencia real sobre la difusión del Patrimonio.

Por su parte, la Universidad de Málaga presenta una asignatura específica sobre el conocimiento del Barroco (arte, mentalidad, sociedad, etc.) que puede contribuir a la difusión del rico legado patrimonial de este estilo artístico que existe en Andalucía. Se trata también de una asignatura que trabaja una gran carga de contenido conceptual pero que contempla la realización de actividades de aprendizaje (25% de la nota final) que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas de la asignatura. En concreto, consta de dos actividades. En la primera se realizará la lectura de un libro para fomentar la comprensión, el análisis y el juicio crítico del alumnado. La otra actividad será la elaboración del comentario de una exposición o conferencia propuesta por el docente.

Respecto a la asignatura *Arte y cultura visual* de la Universidad de Córdoba, vemos que ofrece un temario centrado en analizar las últimas tendencias artísticas propias de la sociedad de masas

como son la fotografía, el cine, la imagen digital, el graffiti y el comic. Sin duda alguna, se trata de una realidad actual que debe ser incorporada en la formación de nuestro alumnado en aquellas otras universidades que obvian estas manifestaciones artísticas.

Crítica del Arte.

Tal y como señalábamos anteriormente, la Crítica de Arte influye directamente en el mercado del arte, así como en la promoción de los artistas y de su obra; sin embargo, también tenemos que tenerla en cuenta en la difusión del patrimonio por la conexión que se realiza a través de ella entre el arte y la sociedad. Se trata, por lo tanto, de una disciplina que posee unos criterios y una metodología determinada que aportan rigor científico y crítico al conocimiento de nuestro alumnado sobre la Historia del Arte, siendo éste un punto importante que lo diferencia de los graduados en Turismo.

Entre las asignaturas que abordan dicha materia encontramos las siguientes:

- *Teoría, Literatura e Historiografía Artística Española* (Universidad de Málaga, 2016j): de carácter optativo, dentro del módulo “Estudios sobre Teoría y Literatura Artística”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Historia de la Crítica de Arte* (Universidad de Sevilla, 2016d): asignatura optativa dentro del módulo “Historia del Arte Contemporáneo”, se imparte en el 2º cuatrimestre del 4º curso.
- *Hermenéutica de la Obra de Arte* (Universidad de Córdoba, 2016f): asignatura optativa dentro del módulo “Complementos optativos de Estética”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Historia de la Crítica de Arte* (Universidad de Granada, 2016h): de carácter optativo, dentro del módulo “Dimensión social del Arte”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *El sistema institucional de las artes* (Universidad de Granada, 2016d): asignatura optativa dentro del módulo “Museología y el sistema institucional de las artes”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Fuentes y Crítica del Arte* (Universidad de Jaén, 2015a): de carácter optativo, dentro del módulo “Gestión y metodología del patrimonio”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.

Todas estas asignaturas presentan una importante carga conceptual, centrandó la docencia en el desarrollo de clases magistrales. En relación al desarrollo de sus contenidos, existe un mayor consenso ya que todas las guías docentes presentan un temario similar estructurado según los periodos artísticos de forma cronológica para analizar la relación de la obra de arte con el pensamiento filosófico y la producción literaria/artística de cada época.

Diferente sería la asignatura *Hermenéutica de la Obra de Arte* (Universidad de Córdoba), que centra su análisis no tanto desde el punto de vista de la crítica de arte, sino más bien desde la propia postura de contemplación e interpretación de una obra. También presenta diferencias el temario de la asignatura *El sistema institucional de las Artes* (Universidad de Granada), que analiza el papel desempeñado por el arte en el desarrollo económico, político y social de un país y su relación con las instituciones administrativas, señalando como caso significativo el Efecto Guggenheim dentro de los contenidos dedicados al sistema institucional en España.

Nuevas perspectivas de género.

En los últimos años se aprecia una tendencia generalizada en las universidades andaluzas a introducir asignaturas en sus planes de estudio que traten la perspectiva de género. La intención es reconocer el papel activo que han desempeñado las mujeres dentro de la sociedad a lo largo de toda la historia y superar de este modo la visión tradicional de ser una disciplina integrada únicamente por hombres. Como consecuencia, se ha rescatado un amplio listado de nombres de mujeres artistas como Sofonisba de Anguissola, Artemisia Gentileschi o Luisa Roldán “La Roldana”, entre otras.

La incorporación de la perspectiva de género en los trabajos de investigación y en los discursos de exposiciones contribuye a la difusión del patrimonio para paliar el gran vacío que existe en torno a la figura de la mujer, favorece el conocimiento de una realidad histórica más veraz e impulsa una sociedad futura más igualitaria (Sánchez Romero, 2016).

A pesar de la importancia de incorporar en la formación del alumnado la perspectiva de género, en Andalucía aún son limitadas las asignaturas que tratan esta temática, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- *Estudios de Género, Feminismo e Historia del Arte* (Universidad de Málaga, 2016c): de carácter optativo, dentro del módulo “Estudios sobre Teoría y Literatura Artística”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 3º curso.
- *Arte y Género* (Universidad de Granada, 2016a): de carácter optativo, dentro del módulo “Dimensión social del Arte”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 4º curso.
- *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte* (Universidad de Jaén, 2016a): de carácter obligatorio, dentro del módulo “Materias básicas”, se imparte en el 1º cuatrimestre del 1º curso.

La Universidad de Málaga señala que *Estudios de Género, Feminismo e Historia del Arte* es una asignatura que contribuye a la educación de valores en fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando actitudes personales y sociales que contribuirían a una correcta inserción dentro del mundo laboral. A pesar de que los contenidos de esta asignatura son teóricos, tienen

una fuerte aplicación en el desarrollo de la personalidad del alumnado al potenciar su pensamiento crítico. Además presentan un temario muy completo que pretende conocer el estado de la cuestión de la perspectiva de género, para posteriormente analizar esta cuestión cultural y ver su repercusión en la cultura de masas y en el campo del arte.

Por su parte, la asignatura *Arte y Género* (Universidad de Granada) presenta unos objetivos y unas competencias similares a las analizadas en el caso anterior. Sin embargo, en relación con sus contenidos, sí apreciamos grandes diferencias al adoptar un patrón más tradicional a la hora de abordar la cuestión de género analizando cada uno de los periodos históricos de forma cronológica.

Finalmente, la asignatura *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte* (Universidad de Jaén), dedica uno de sus cuatro bloques temáticos exclusivamente a temas de género, destacando el hecho de que introduzca dicha materia desde los primeros estadios de la formación del alumnado.

Conclusiones

A través de este estudio, hemos visto que la aparición del Libro Blanco del Grado de Historia del Arte ha tenido una gran repercusión en la configuración de las nuevas titulaciones de las universidades andaluzas.

Igualmente, en relación con las salidas laborales del Grado de Historia del Arte, hemos visto cómo se ha superado la visión tradicional que únicamente lo relacionaba con actividades como la investigación y la docencia, apostando por una mayor y variada oferta de trabajo que se adapte mejor a las necesidades de la sociedad actual (gestión y conservación del patrimonio, empresas culturales, difusión cultural, etc.). De tal modo, los graduados en Historia del Arte cuentan con una formación multidisciplinar, flexible y polivalente que hace posible la construcción de personas versátiles y capaces de trabajar en equipos interdisciplinares.

Una de las principales novedades ha sido la de equiparar la parte práctica de las asignaturas con la teórica-conceptual, a través de la introducción de nuevas actividades que acercan al alumnado a trabajar en casos prácticos reales que mantienen un diálogo constante entre la universidad y la sociedad. También se han introducido cambios en las técnicas y en las metodologías recortando el peso de las clases magistrales y otorgando un mayor peso a las evaluaciones continuadas, en detrimento de las evaluaciones finales de los exámenes.

Sin embargo, y a pesar de estas mejoras, la formación del alumnado de Historia del Arte presenta algunas deficiencias como, por ejemplo, el hecho de no profundizar en la gestión o la difusión del patrimonio. Por lo general, ambos aspectos se tratan en un reducido número de asignaturas, insuficiente y centrado en una perspectiva excesivamente conceptual, dejando de lado la adquisición

de competencias y destrezas. También consideramos que es necesario planificar nuevas metodologías vinculadas con las innovaciones tecnológico-educativas que potencien el trabajo colaborativo y la formación en el manejo de las TICs.

Agradecimientos

Esta publicación fue financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER [HAR2013-46608-R]; el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona [REDICE16-1420]; el Vicerrectorado de Política Docente y el Programa de Mejora e Innovación Docente de la Universidad de Barcelona [GIDC-ODAS].

Referencias

- ANECA [Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación] (2005). *Libro Blanco Título de Grado en Historia del Arte*. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150276/libroblanco_harte_def.pdf
- Castillo Ruíz, J. (2014). Historiadores del arte ¿para qué? Una titulación en busca de una profesión. *Revista PH*, 85, 204–205.
- Cruz Petit, B. (2012). Arte y Sociedad: ¿Una relación en crisis? *Razón y palabra*, 17(79). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/64_Cruz_V79.pdf
- Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. España, 30 de enero de 2015, núm. 20, pp. 11–29.
- Galbis Giner, V. L. (2014). Los caminos de la historia del arte. Una reflexión breve, pensando en los tiempos que corren, sobre los déficit y obstáculos de esta disciplina. *Revista PH*, 85, 215–218.
- García Vega, M. A. (3 de marzo de 2015). La especulación ignora a los Maestros Antiguos. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2015/03/02/eps/1425300128_901248.html
- Hernández Martínez, A. (2000). ¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste? (Algunas reflexiones acerca de la relación entre la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural). *Artígrama*, 15, 543–564.
- Lladó, A. (8 de abril de 2013). Jaume Vidal Oliveras: En España, el mercado del arte nace en Barcelona. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/cultura/20130408/54370913680/espana-mercado-del-arte-nace-en-barcelona.html>
- Ley 15/2003 Andaluza de Universidades. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. España, 31 de diciembre de 2003, núm. 251, 27452–27474.
- MECD [Ministerio de Educación, Cultura y Deporte] (2013). *El Espacio Europeo de Educación Superior en 2012: Informe sobre la implantación del Proceso de Bolonia*. Bruselas: Eurydice.

- Penco Valenzuela, R. (2013). El Historiador del Arte: un profesional indispensable en la sociedad actual. *Mito. Revista cultural*. Recuperado de <http://revistamito.com/el-historiador-del-arte-un-profesional-indispensable-en-la-sociedad-actual/>
- Rabasco García, V. (2014). La recuperación del estatus profesional del historiador del arte: dificultades y objetivos. *Revista PH*, 85, 226–227.
- Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte, *Boletín Oficial del Estado*. España, 6 de diciembre de 2010, núm. 296, pp. 101584–101588.
- Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte, *Boletín Oficial del Estado*. España, 20 de enero de 2011, núm. 17, pp. 6498–6501.
- Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte, *Boletín Oficial del Estado*. España, 22 de febrero de 2011, núm. 45, pp. 20813–20815.
- Resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte, *Boletín Oficial del Estado*. España, 11 de febrero de 2011, núm. 36, pp. 15111–15115.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte, *Boletín Oficial del Estado*. España, 30 de mayo de 2011, núm. 128, pp. 53438–53440.
- Rico Cano, L. (abril, 2004). La difusión del patrimonio a través de las nuevas tecnologías. Nuevos entornos para la educación patrimonial histórico-artística. En M. I. Vera Muñoz y D. Pérez Pérez (Coords.). *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales, Alicante. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448458>
- Sánchez Romero, M. (2016). Si no es igualitario, no es sostenible. El turismo y los discursos para la igualdad entre hombres y mujeres. *Revista PH*, 89, 134–136.
- Tugores Truyol, F. y Capellà Galmés, M. A. (2014). El papel del historiador del arte en la restauración monumental: problemática actual y propuestas de futuro. *Revista PH*, 85, 221–223.
- Universidad de Córdoba (2016a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte y Cultura Visual. Recuperado de https://www.uco.es/eguado/guias/2016-17/100682es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Crítica y Mercado del Arte. Recuperado de https://www.uco.es/eguado/guias/2016-17/100667es_2016-17.pdf

- Universidad de Córdoba (2016c). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Fuentes para la Historia del Arte. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100660es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016d). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión del Patrimonio Arqueológico. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100677es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016e). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión y Tutela del Patrimonio. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100658es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016f). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Hermenéutica de la Obra de Arte. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100681es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016g). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Instrumentos para la Protección del Patrimonio. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100664es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016h). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museografía. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100657es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016i). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100656es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016j). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Normativa sobre Patrimonio Cultural. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100663es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016k). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Común Europeo y Bienes Patrimonio de la Humanidad. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100673es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016l). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Etnológico. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100675es_2016-17.pdf
- Universidad de Córdoba (2016ll). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Musical Andaluz de Tradición Oral: Folclore y Flamenco. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2016-17/100674es_2016-17.pdf
- Universidad de Granada (2016a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte y Género. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311A1/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311A1/)

Universidad de Granada (2016b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Catalogación y Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311M9/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311M9/)

Universidad de Granada (2016c). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Difusión del Patrimonio Histórico y Comunicación del Arte. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311X1/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311X1/)

Universidad de Granada (2016d). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura El sistema institucional de las artes. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311M7/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311M7/)

Universidad de Granada (2016e). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Fuentes e Historiografía del Arte. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/2931135/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/2931135/)

Universidad de Granada (2016f). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931133/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931133/)

Universidad de Granada (2016g). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia, Catalogación y Musealización de las Artes Decorativas. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311M8/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311M8/)

Universidad de Granada (2016h). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia de la Crítica de Arte. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311A2/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311A2/)

Universidad de Granada (2016i). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia y gestión patrimonial del diseño gráfico e industrial. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311B3/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311B3/)

Universidad de Granada (2016j). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia y Teoría de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311X2/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/29311X2/)

Universidad de Granada (2016k). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales. Recuperado de

[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931125/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931125/)

Universidad de Granada (2016l). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología y Estudios Curatoriales. Recuperado de

[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/293113A/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/CURSOACTUAL/ARTE/293113A/)

Universidad de Jaén (2014). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Coleccionismo y Mercado de Arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2014-15/1/125A/12513011/es/2014-15-12513011_es.html

Universidad de Jaén (2015a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Fuentes y Crítica del Arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2015-16/1/125A/12513013/es/2015-16-12513013_es.html

Universidad de Jaén (2015b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Técnicas de Investigación en la Historia del Arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2015-16/1/125A/12513020/es/2015-16-12513020_es.html

Universidad de Jaén (2016a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Conceptos fundamentales de la Historia del Arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2016-17/1/125A/12511002/es/2016-17-12511002_es.html

Universidad de Jaén (2016b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Conservación y Restauración. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2016-17/1/125A/12512001/es/2016-17-12512001_es.html

Universidad de Jaén (2016c). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2016-17/1/125A/12512002/es/2016-17-12512002_es.html

Universidad de Jaén (2016d). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología, Museografía y Comisariado de Exposiciones. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2016-17/1/125A/12512019/es/2016-17-12512019_es.html

Universidad de Málaga (2016a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50270.pdf

Universidad de Málaga (2016b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Estudios Culturales sobre el Humanismo y el Barroco Español. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50285.pdf

Universidad de Málaga (2016c). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Estudios de Género, Feminismo e Historia del Arte. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50271.pdf

Universidad de Málaga (2016d). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Fuentes de la Historia del Arte. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50274.pdf

Universidad de Málaga (2016e). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia de la Restauración Arquitectónica. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50286.pdf

Universidad de Málaga (2016f). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia y Conceptos Fundamentales del Patrimonio Cultural. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5258_AsigUMA_50251.pdf

Universidad de Málaga (2016g). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología y Museografía. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50280.pdf

Universidad de Málaga (2016h). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Etnográfico y Arte Popular. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2015/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50272.pdf

Universidad de Málaga (2016i). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Industrial. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50261.pdf

Universidad de Málaga (2016j). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Teoría, Literatura e Historiografía Artística Española. Recuperado de https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50281.pdf

- Universidad de Sevilla (2016a). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte y Mercado en la Sociedad Contemporánea. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670040
- Universidad de Sevilla (2016b). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Fuentes para la Historia del Arte. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670015
- Universidad de Sevilla (2016c). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión del Patrimonio Artístico. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670042
- Universidad de Sevilla (2016d). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia de la Crítica de Arte. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670043
- Universidad de Sevilla (2016e). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670044
- Universidad de Sevilla (2016f). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Paleografía Moderna. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670045
- Universidad de Sevilla (2016g). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Artístico Andaluz y Turismo. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670046
- Universidad de Sevilla (2016h). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Técnicas de Investigación del Patrimonio Artístico. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670047
- Universidad de Sevilla (2016i). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Teoría de la Conservación y Restauración. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670048
- Universidad de Sevilla (2016j). Grado en Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Tutela de Bienes Culturales. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167/asignatura_1670034
- Vallugera Fuster, A. (2011). El mercado artístico como herramienta de estudio para el historiador del arte. Una aproximación. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, 0. Recuperado de <http://asri.eumed.net/0/avf.pdf>

Para citar este artículo: Almansa Moreno, J. M. y Mantas Fernández, R. (2016). Nuevas propuestas curriculares en la formación del Historiador del Arte en Andalucía. *Observar*, 10(1), 16–46.